

Viernes 7 de setiembre de 2012 R-5779-2012

Doctor Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina

## **URGENTE**

Estimado señor:

Le comunico la aprobación de esta Rectoria - de manera excepcional-, de la solicitud de permiso sin goce de salario, para el profesor **Pedro León Azofeifa** de la Escuela de Medicina, a fin de que pueda laborar en el Consejo Nacional de Rectores, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Al respecto le agradecería efectuar los trámites administrativos del caso e informar al profesor.

Lo anterior, en el entendido de iniciar el proceso de negociación de un posible convenio entre la Institución y el Consejo Nacional de Rectores, para el préstarno del Doctor León Azofeifa.

Atentamente,

Dr. Henning Tenson Pountagion

V°B°

CC: Vicelrectoria de Docencia

Oficina de Recursos Humanos

Prof. Pedro León Azofeifa, Escueal de Medicina Escuela de Medicina Tribunal Electoral Universitario Comisión del Régimen Académico

"Benemérita de la Educación y la Cultura, fundada desde 1940"

Teléfono: (506) 2511-1250 Sitio Web: www.rectoria.ucr.ac.cr

Fax.: (506) 2234-0452